

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29560** *UNIVERSAL DE PESCADOS, S.L.U.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 201/12, a instancia de doña Sandra Moares Pastoriza contra Universal de Pescados, S.L.U., sobre cantidad, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.608,55 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 y 59 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 24 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120073731-1**